

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AYALIFE S.A.

En la ciudad de Loja, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía AYALIFE S.A., ubicado en la Parroquia Vilcabamba (Victoria) Barrio: San José Calle SN Numero: SN Intersección: Referencia: LA LOMA, siendo las 09H30, se reúnen los accionistas de la compañía, señores NATHAN MARCUS YARRINGTON (Gerente) y, ROMAN KAROL BELKOWSKI (Presidente), quienes representan el ciento por ciento del capital social y acuerdan por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas; y existiendo el quórum suficiente se declara instalada la sesión con el objeto de tratar y aprobar el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM
- 2.- INFORME DE BALANCE GENERAL Y SITUACION FINANCIERA
- 3.- APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DISTRIBUCION DEL ACERVO SOCIAL Y APROBACIÓN DE LA DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE LA COMPAÑIA.
- 4.- NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE LA COMPÑIA

En el primer punto, el señor Presidente toma la palabra y agradece la asistencia de los accionistas, y procede a constatar el quorum, el mismo que se encuentra presente en un 100% del capital pagado.

En el segundo punto, Informe económicos, la Contadora, procede a informar el movimiento económico del periodo comprendido desde el doce de septiembre del 2017 al 31 de diciembre del mismo año y primero de enero hasta el 30 de marzo del año 2018; se les entrega a cada accionista una copia del balance y estado de la situación financiera de la compañía.

Se pone a consideración el tercer punto del orden del día, sobre la Disolución, Liquidación y Cancelación de la compañía AYALIFE S.A. con la participación de los accionistas concuerdan en los siguientes términos:

Los accionistas de la compañía, los señores NATHAN MARCUS YARRINGTON, ROMAN KAROL BELKOWSKI, se ratifican que no tienen

obligaciones pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas de su decisión de que en caso de que surgieren obligaciones que se hubieren omitido reconocer, responderán solidaria e ilimitadamente con su patrimonio, en conjunto con el del o de los representantes de la compañía.

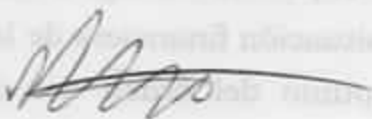
Con la presencia e intervención de la contadora señora Lic. Fanny Iman, da a conocer el Balance y cuenta de resultados de la compañía, el mismo que por su corto tiempo de estructurada la compañía solamente mantiene un capital de \$817.57 dólares americanos que se dividen de acuerdo como han suscrito las particiones en la compañía y en efectivo a cada uno de los accionistas.

Ante esta manifestación de la señora contadora, los accionistas de la compañía, señores NATHAN MARCUS YARRINGTON, ROMAN KAROL BELKOWSKI, declaran y dan por aceptado y aprueban el Balance General y Distribución del Acervo social de la Disolución, Liquidación y Cancelación de la compañía.

En el cuarto punto, se designa como Liquidador de la Compañía AYALIFE S.A. al señor Gerente General NATHAN MARCUS YARRINGTON, quien queda autorizado para realizar la respectiva escritura pública, y el trámite en la Superintendencia de Compañías hasta lograr la cancelación de inscripción en el Registro Mercantil, y todo trámite que haya que hacer en cuanto a la Disolución, Liquidación y cancelación de la compañía.

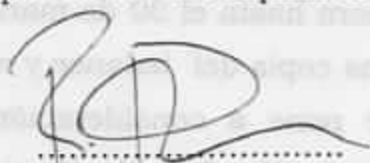
Siendo las doce horas treinta minutos, se da por terminada la reunión.

La presente acta fue redactada y aprobada el mismo día de su celebración, y firman para constancia y validez de este instrumento, todos los accionistas que a su vez representan el ciento por ciento del capital social.



GERENTE

Sr. NATHAN MARCUS YARRINGTON



PRESIDENTE

Sr. ROMAN KAROL BELKOWSKI